



Nº Expediente: 13012028

Ilma. Sra. Presidenta
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y
Asistentes Sociales de la Región de Murcia
C/ San Antón, 21 - 1º H
30009 MURCIA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
22/04/2014 - 14040451

Ilma. Sra. Presidenta:

Esta Institución se pone de nuevo en contacto con usted, con relación a la queja que tiene planteada en esta Institución, registrada con el número arriba indicado.

Se ha recibido la preceptiva información de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia en la que se indica que, como consecuencia del recordatorio del deber legar formulado por esta Institución, se encomienda y da traslado al Instituto Murciano de Acción Social para que adopte las medidas necesarias para el impulso de la aprobación del Decreto de desarrollo de la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de la Renta Básica de Inserción de la Región de Murcia.

Por ello, esta Institución se dirige de nuevo ante la citada Consejería para efectuar un seguimiento de las actuaciones que se vayan realizando para dar cumplimiento al recordatorio formulado. Tan pronto se disponga de la preceptiva información, esta Institución se pondrá en contacto con usted.

Le saluda muy atentamente,



Concepció Ferrer i Casals
Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo